

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Jean Balcells
Secretario

D. José Rierola

Día 26 Abril 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flobet y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Arcau, D. Francisco Miralles Bassa, y D. Jean Balcells Tapias y del Secretario de la Corporación D. José Rierola siendo estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Junosa. El Sr. Alcalde de probada y legal excusa de asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Pedro Plana Bearti, quien no puede asistir a la presente sesión.

Acta. - Leída la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la Comunicación verbal del Secretario de la Corporación relativa a la recaudación obtenida en los mercados celebrados los días 19 y 26 del actual, que ascienden respectivamente a 18.433' - y 16.472' - ptas.

Abono sobre el arbitrio Provincial de las explotaciones industriales. - Se acuerda el enterado y que pase a Intervención a los efectos oportunos, de una comunicación de la Diputación Provincial de Barcelona de fecha 14 de los corrientes, manifestando haberse expedi-



do un mandamiento de pago a favor de este Ayuntamiento por la cantidad de 4.244'02 ptas., líquido percibido de la Delegación de Hacienda por el recargo establecido sobre el arbitrio Provincial que grava el producto neto de las explotaciones industriales y comerciales, según liquidación correspondiente al mes de Diciembre de 1961.

Denegación del recurso presentado sobre exclusiones de subsidio familiar. - Se acuerda el enterado de una comunicación de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión trasladando oficio de la Dirección General de Previsión, en el que comunica que por el Ministerio del Trabajo se ha resuelto desestimar las peticiones formuladas por este Ayuntamiento en recurso presentado contra las resoluciones de la expresada Dirección General de fecha 20 Julio de 1960, sobre exclusión de subsidio familiar.

Homenaje productores antiguos. - Se da lectura a un oficio del Delegado Comarcal de Sindicatos de fecha 18 del actual, manifestando que para los días 30 de Abril y 1º de Mayo próximos, y con motivo de la Fiesta de San José Artesano, se ha incluido en el programa de festejos un acto de Homenaje a los Productores con más antigüedad al servicio de una sola empresa, cuyo homenaje está previsto celebrar

lo en esta casa Consistorial el día 1.^o de Mayo a las 12 horas. Para lograr mayor brillantez en dicho comunicado se solicita autorización para celebrar el acto en la casa Consistorial y se suplica que el Ayuntamiento entregue y coste las placas que serán entregadas a los productores Honorariados. Se acuerda conceder la autorización solicitada y costear las placas referidas en número de seis y cuyo coste aproximado se calcula será de unas 300 pts. por placa.

Proyecto de instalación transformadora para el suministro eléctrico a la Escuela Municipal del Trabajo. - Es dada lectura a un comunicado de Fuerzas eléctricas de Cataluña S.A. adjuntando proyecto para la instalación de una estación transformadora destinada al suministro de fluido eléctrico a la Escuela Municipal del Trabajo, cuyo importe se fija en una participación por parte del Ayuntamiento de 300.000 pts. Se acuerda el enterado y que quede pendiente de estudio para ulterior resolución.

Concierto con el Sindicato Nacional del Seguro. - Dada cuenta de una comunicación recibida del Sindicato Nacional del Seguro de fecha 16 de los corrientes reiterando su escrito de 28 del pasado marzo en el que dicho organismo fijaba en 55.000 pts. la cantidad a concertar en concepto de participación de las entidades aseguradoras al Servicio de extinción de incendios de esta ciudad, se acuerda contestar en el sentido de que esta Cor-

poración manifiesta se propone de que la cantidad anual a percibir sea de 7.500' ptas., e interesando del Sindicato Nacional tenga a bien remitir una relación mensual de las entidades aseguradoras que operan en esta ciudad y comprensiva además de las pólizas y primas que cada una de ellas perciba en relación con seguros de incendios de este término municipal.

Peticion de vivienda. - Se acuerda el enterado de una instancia de D. Juan Pacheco solicitando una vivienda en esta ciudad y que quede pendiente de estudio junto con las demás solicitudes de la misma naturaleza, para su posterior resolución.

Autorización de F.E.C.S.A para la ocupación de terrenos. - Se acuerda el enterado con satisfacción de un escrito de FECSA, de fecha 10 del actual, manifestando que, con la finalidad de facilitar la apertura de la calle Roger de Flor, no tiene inconveniente en que por parte de este Ayuntamiento, se proceda a la ocupación de la parcela de 14 m² afectada por dicha apertura, bajo la condición de que, en periodo máximo de un año, les sea abonado su importe según valor fijado de común acuerdo o, en su efecto, por tasación pericial, dentro del límite de 5 pts. el palmo cuadrado.

Relación de perceptores de Plus Familiar. - Se leida una relación de perceptores, formulada por la Comisión distribuido

ra del plus familiar, con un total de 193 puntos, y una relación mensual de las cantidades satisfechas por dicho concepto al personal laboral de este Ayuntamiento, durante el primer Trimestre de 1962 a efectos del Plus Familiar a partir durante el 2º trimestre del mismo año, con un líquido a repartir en el segundo trimestre de 44.240'10 ptas. Se acuerda el enterado y la aprobación de dichos documentos

Cuenta de caudales 1er. trimestre de 1962.

Es leída la cuenta de caudales rendida por el Depositario Municipal, correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso con el siguiente resultado: Cosp. 2.283.716'78 ptas. Data: 2.033.061'99 ptas. Existencia para el trimestre siguiente: --- 250.654'79 ptas. Se acuerda su aprobación.

Autorización a Enrique Garrell Alsina para apertura de un sector de la c/ Roger de Flor. - A petición de D. Enrique Garrell Alsina, en el voto de fecha 11 del actual se acuerda

a) Concederle autorización para abrir con tractor propio la calle Roger de Flor, desde donde ahora termina prácticamente (ser de la zona Deportiva) hasta llegar al edificio industrial del solicitante actualmente en construcción en la prolongación de la calle Roger de Flor

b) Comunicar a los propietarios afectados por la apertura del trazo de la calle Roger de Flor antes citada, la autorización que se concede.

Servicios delegados de Hacienda.

Bajas por conservación de Alcantarillado. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda se acuerda dar de baja en el Padrón del arbitrio sobre conservación de alcantarillado diversos recibos por un total de 1.026'98 ptas. y que se relacione en la propia propuesta por referirse a contribuyentes exentos según el concordato vigente con la Santa Sede y a otros por inexistencia de base del servicio que motivo la tasa.

Bajas del servicio de incendios. - A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía se acuerda dar de baja los recibos que figuran como pendientes de cobro del ejercicio de 1961, en concepto del servicio de extinción de incendios y habida cuenta de que dicho concepto no fue autorizado por la superioridad por la superioridad. Dichos recibos importan 657'57 ptas.

Reclamaciones contra recibos por el concepto de recogida domiciliaria de basuras. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda desestimar las siguientes reclamaciones contra recibos expedidos por el concepto de recogida domiciliaria de basuras en el año 1961, presentadas por los siguientes vecinos y por los motivos que pasan a expresarse:

Reclamación de D. Antonio Valcarlos Bouet, alegando que los desperdicios que

produce en su domicilio son destinados a un pequeño huerto que tiene en explotación. Habida cuenta de que se trata de vivienda con establecimiento dedicado a la venta de vinos, se desestima su reclamación.

Reclamación presentada por D. Francisco Moragas Casals. Habida cuenta de que se trata de una oficina con despacho habierto al público y que es completamente gratuita su afirmación de que "no se producen basuras de ninguna clase" se desestima su reclamación.

Reclamación de D. José Bruach Badia, Pedro Riera Boix, Francisco Arenas Leassip y Luiguel Prados Luesas, alegando que no se presta el servicio. Y como quiera que de las averiguaciones practicadas resulta que si se presta el servicio en la calle de Campador, se desestima su reclamación.

Devolución de cantidad por recogida domiciliaria de basuras. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Huelva, se acuerda la devolución a D. Alfredo Serra Badia de la cantidad de 45 ptas. que se cobraron por exceso al interesado, por derecho de recogida domiciliaria de Basuras, año 1961, en razón de la finca sita en la Arda. general Uola n.º 22, por cuanto se le aplicó la tarifa correspondiente a establecimiento Industrial, siendo así que debe aplicarse la de particulares.

Bajas por el concepto de recogida domiciliaria de basuras. - A propuesta de la propia Tenencia

cia de Alcaldía, se acuerda dar de baja en el Padrón correspondiente a los diversos contribuyentes que se relacionan en la propuesta por un total de 13.500' - ptas. por inexistencia de base en algunos y duplicidad tributaria en otros.

Reclamaciones contra liquidación del arbitrio de Plus Valía. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía, se acuerda lo siguiente:

Bonificación del 20 por 100 en la liquidación practicada por el arbitrio de Plus Valía, expediente n.º 23 de 1961, de importe 510' - ptas. en razón de la transmisión de terreno sito en la calle Roger de Flor, en resolución de la reclamación presentada por D. Juan Zubau Bassa y D.ª Maria Ferricalva Saugla.

Acordar la bonificación del 20 % en la liquidación practicada a D. J.ª Carbonell Uarata por el arbitrio de Plus Valía, expediente n.º 23 de 1962 de importe 1.434' 59 pesetas en razón de la transmisión de un terreno sito en el B.º Aiguadé de Palou.

Acordar la bonificación del 20 % en liquidación practicada a D. Francisco Uartras Zurri por el arbitrio de Plus Valía expediente n.º 24 de 1962 de importe 861' 19 ptas. en razón de la transmisión de un terreno sito en el B.º Aiguadé de Palou.

Acordar la bonificación del 20 % sobre

liquidación practicada a D.^a Emilia Be-
nito Tijeras, por el arbitrio de Plus Valía,
expediente n.º 22 de 1962, de importe ---
952'11 ptas.

Fraccionamiento de pago en contribución de
mejoras. - A propuesta de la misma Te-
nencia de Alcaldía de Hacienda y a peti-
ción de D. Jaime Catafal Oller, presidente
de la Hermandad Sindical de Labradores
y Ganaderos se acuerda acudir al fraccio-
namiento de pago de las contribuciones ex-
traordinarias de mejoras impuestas con motivo
de las obras de urbanización de la calle de
San José, a razón del 50 por 100 que se
satisfará por todo el mes de Mayo próxi-
mo y el restante 50 por 100 por todo el mes
de Enero del próximo ejercicio.

Reclamación contra cuota por arbitrio sobre so-
lares sin cercar. - A propuesta de la misma
Tenencia de Alcaldía, a consecuencia de ins-
tancia presentada por D. Francisco Moragas
Casals reclamando contra cuota impuesta por
el arbitrio sobre solares sin cercar, en razón
de la finca sita en carretera de Caldas nú-
meros 46 y 48 alegando que ya está cercada;
y visto el informe favorable del Sr. Apareja-
dor Municipal, se acuerda la baja del rei-
bro expedido a cargo del solicitante, de im-
porte 120' - ptas.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación
de facturas formulada por el Sr. Interventor
Municipal, que asciende a un total de ---
77.965'05 ptas., y comprensiva de los siguientes
señores: Farmacia Parera, Juan Carbó, a.c.e.



Eduardo Corbera, J. Más Mas, Droguería Armeiguel, Ferrreteria Puigmartí, Hotel Europa, Mariano Puig, Bar Juan, Fernando Martori, Esteban Riera, Juan Reus, Cicles Sastre, Francisco Gurgui, Hortopedía Riba, FECSA, Ferrreteria Janel, Esteban Ferrer, Uaderas Colomer, Cristalerías Pladevall, José Jorub, Productos Masau, Frido Clavera, S.I.C.E., Balizamientos y Señales, José Pujadas, y Foto-Estudio Couas.

Departamento de urbanización y obras.

Permisos obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tenero y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras:

A D.^a Carmen Font Serra, para construir una vivienda de planta baja y piso en la calle Tarafa n.º 71 y 73 previo pago de la cantidad de 5.204'40 ptas. por liquidación de arbitrios

X A D. Eugenio Rodríguez Álvarez para construir un edificio destinado a vivienda rito en la calle Navarra esquina calle de Roger de Flor. La liquidación de arbitrios asciende a 13.010'06 ptas. verificándosele en parte la bonificación del 90 % de arbitrios por tratarse de vivienda subvencionada excepto los bajos cuya bonificación se realizará de conformidad al acuerdo tomado por la Comisión Municipal

081

municipal Permanente el día 29 del pasado marzo.

Obras reforma en el archivo municipal. - A propuesta de la propia Tercera de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda autorizar la ampliación del archivo municipal adaptando para ello una sala anexa, siendo el importe de las obras de adaptación según estudio efectuado por los Servicios Técnicos, de 25.000' ptas., con cargo a la partida 76 del siguiente Presupuesto.

Construcción laboratorio Veterinario Municipal.

A propuesta de la misma Tercera de Alcaldía, se acuerda autorizar la construcción de un pequeño laboratorio de análisis para el Sr. Veterinario Municipal, en los tramos del patio interior de esta Casa Consistorial y cuyo presupuesto de obras según estudio económico realizado, asciende a 15.000' ptas., cuyo pago será satisfecho con cargo a la partida 76 del siguiente presupuesto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta de D. Cesar Saenz - Pastor, Jefe de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, manifestándole que las actas de ocupación de fincas afectadas por el Polígono Palou, fueron ya debidamente confeccionadas y remitidas a la Delegación de Barcelona, produciendo tales actas los efectos de ocupación; por otra parte se notificará a los inquilinos el desalojo de las fin

cas en un plazo mínimo de dos meses. De todo ello se deduce que sigue rápido un no lo referente a dicho polígono.

El propio Sr. Alcalde Presidente manifiesta que recientemente tuvo lugar la reunión del Patronato local de Honores a la Vejez para la aprobación de las cuentas del homenaje anterior, y se iniciaron ya los trabajos de organización del que habrá de celebrarse durante las fiestas de la Ascensión. Propone y así se acuerda destinar, como todos los años la cantidad de 7.500' - ptas. para ayudar a los gastos de celebración del referido Homenaje.

La propia Presidencia da cuenta a los reunidos de que ha recibido una invitación de la entidad Spar Española S.A. invitando a la Alcaldía y Corporación Municipal a los actos de bendición e inauguración de los establecimientos en régimen de auto servicio en la calle J. Humbert n.º 22 y calle Navarra n.º 62 que tendrá lugar a las 11:30 y a las 12:30 respectivamente el próximo domingo día 29 de Abril. Invita por consiguiente a los miembros de la Corporación a que asistan al referido acto.

Asimismo el Sr. Alcalde invita a la Corporación Municipal al Solemne Acto de Bendición del nuevo edificio del Banco Central, que tendrá lugar el mismo domingo con la presencia del Presidente Sr. Vilallonga del Delegado Regional Sr.

Baró de Viver y miembros del Consejo de Administración de dicho Banco.

El propio Sr. Font da cuenta de haberle visitado el nuevo Teniente de la Guardia Civil D. José Rodríguez López-Madrizal, recientemente posesionado del cargo, quien se puso por completo a la disposición del Ayuntamiento.

Manifiesta el Sr. Alcalde-Presidente que con motivo de las pasadas fiestas de Pascua, y de acuerdo con Auxilio Social, se verificó un reparto benéfico que importa 3.125' ptas. Se acuerda proceder al pago de dicha cantidad.

Finalmente el Sr. Alcalde, expresa que al igual que en años anteriores, se celebrará el próximo sábado día 28 de Abril, el tradicional concurso de Caramelles al que, hasta ahora, se tiene noticia de que participarán los Coros siguientes: Sociedad Coral Amigos de la Unión, Cruz Roja Española, Estab. Dançaire, Catecismo Parroquial, Escuelas Pías, Boul' Mich' Club, Tercio de la O. J. y Catecismo de Ntra. Sra. de Fátima y "els Trovadors". Se acuerda el enterado y gratificar a dichos coros con 500' ptas. a la Sociedad "Amigos de la Unión" y con 300' pts. a cada uno de los demás coros participantes, excepto al Grupo de Ntra. Sra. de Fátima con 200 ptas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levántase la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta

Al
D.
Tr
D.
D.
D.
D.

D.



que firman los Sres. concurrentes, el mismo y el Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Alcalde- Presidente

Dia 3 Mayo 1962

- D. Carlos Font
- Ttes. de Alcalde
- D. Fro. Flobet
- D. Fro. Miralles
- D. Pedro Plaça
- Secretario
- D. José Rierola

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas treinta minutos del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y dos se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopat, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Arnau, D. Francisco Miralles Bassa y D. Pedro Plaça Martí, (est) y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alíver, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapres, quien no puede asistir a la presente sesión.

Acta. - Alienta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.